



GRUPO MUNDIAL

Panamá, 28 de diciembre de 2020

Señora
Olga Cantillo
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad.-

Estimada Sra. Cantillo:

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 77 del Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999 y el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008 modificado por el Acuerdo 2-2012 del 28 de noviembre de 2012 referente a los eventos que constituyen hechos de importancia por parte de los emisores con valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, nos permitimos adjuntarle copia del Comunicado de Hecho de Importancia de Grupo Mundial Tenedora, S.A.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,
GRUPO MUNDIAL TENEDORA, S.A.


Fernando Lewis Navarro
Presidente Ejecutivo



HECHO DE IMPORTANCIA

Señores inversionistas y público en general:

Por medio de la presente le comunicamos que, en una reunión extraordinaria de Junta Directiva de Grupo Mundial Tenedora, S.A. celebrada el 23 de diciembre de 2020, se aprobó la declaración de un dividendo extraordinario a razón de 0.30 centavos por acción común, el cual se pagará el 21 de enero de 2021. Los accionistas comunes deberán estar debidamente registrados al 30 de diciembre de 2020 para recibir el pago del dividendo antes indicado.

Atentamente,
GRUPO MUNDIAL TENEDORA, S.A.


Fernando Lewis Navarro
Presidente Ejecutivo